



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y
DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DF
Coordinación Administrativa

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT-LPN-02-2015

JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-02-2015 "SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN"

En la Ciudad de México, D. F. siendo las 13:00 horas del día 26 de enero del 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín No. 202, sexto piso, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, el licitante y los servidores públicos de esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley -----

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.-----

La convocante hace las precisiones siguientes:

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (Centro de Servicios de la Tesorería del Distrito Federal), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistemas de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

3.- Se informa a los licitantes que con relación al punto II. Productos dice:

3. Síntesis de prensa enviada por correo electrónico.

La información será enviada a cinco correos electrónicos proporcionados por la Procuraduría.

Debe decir:

3. Síntesis de prensa enviada por correo electrónico, deberá ser enviada a más tardar a las 06:30 horas.

La información será enviada a cinco correos electrónicos proporcionados por la Procuraduría.-----

Acto seguido se le preguntó al licitante Especialistas en Medios, S.A. de C.V., si tenía dudas o preguntas con relación a las bases y al Anexo Técnico de las mismas, manifestando que sí, realizando por escrito las preguntas siguientes:

Punto 2. Servicios informativos integrales...

Pregunta No 1.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y
DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DF
Coordinación Administrativa

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT-LPN-02-2015

JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES

Para el caso del Monitoreo Web pueden indicarnos que aplicara para esta área

Respuesta 1.- Para el punto I. Monitoreo dedicado a la recopilación de información que se difunde a través de los medios de comunicación : periódicos, revistas, radio, televisión e internet, numeral 2.- Servicios informativos integrales: prensa nacional, estatal y extranjera que incluya periódicos y revistas, para el caso del "Monitoreo vía internet", esta Procuraduría requiere que se le mantenga al tanto de cualquier mención o información relevante que sea de su competencia y que se genere a través de los portales online de los principales medios informativos o institucionales.

Pregunta No 2.

¿Nacional, Estatal y Extranjera? ¿Periódicos y revistas?

Respuesta 2.- Para el punto I. Monitoreo dedicado a la recopilación de información que se difunde a través de los medios de comunicación: periódicos, revistas, radio, televisión e internet, numeral 2.- Servicios informativos integrales: prensa nacional, estatal y extranjera que incluya periódicos y revistas, se requiere dadas las actividades que realiza esta Procuraduría tanto en el interior del país como ocasionalmente en el extranjero que el monitoreo abarque estos medios y sea Nacional, Estatal y Extranjera.

Pregunta No 3.

¿Cuáles son los servicios que prestará el Área de Monitoreo Web?

Respuesta 3.- La convocante en el Anexo Técnico, no está contemplando como requisito que los licitantes cuenten con un Área de Monitoreo Web, sin embargo, los servicios deberán cumplirse en su totalidad como se especifica en el Anexo Técnico.

Pregunta No 4.

¿Serán las plantillas de EM ó el PAOT mandará su lista de medios?

Respuesta 4.- En el servicio a proporcionar se emplearán las plantillas de la empresa ganadora. En caso de que esta Procuraduría apareciera en algún medio que no estuviera incluido en éstas, el área técnica responsable hará la solicitud de monitoreo de manera oportuna.

Pregunta No 5.

¿Habrá entregables para cada uno de los servicios, serán con otras áreas?

Respuesta 5.- Estos entregables, deberán realizarse de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico numerales II. Productos, y III. Herramientas a utilizar dentro del servicio, considerando para ambos, los numerales que lo integran.

Pregunta No 6.

¿Especificaciones como la síntesis (extensión), testigos?





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y
DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DF
Coordinación Administrativa

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT-LPN-02-2015

JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES

Respuesta 6.- La cobertura de temas a monitorear están especificados en el Anexo Técnico. La extensión de la "Síntesis" dependerá de la cantidad de información generada por los medios de comunicación monitoreados, incluyendo los testigos correspondientes.

Punto 9.

Pregunta No 7.

De estos cortes, (matutino 6:00, vespertino 16:00 y nocturno 22:00)

Respuesta 7.- A la convocante no le resulta claro el cuestionamiento por lo que se encuentra imposibilitada para dar respuesta.

Pregunta No 8.

¿Cuáles son para MW?

Respuesta 8.- A la convocante no le resulta claro el cuestionamiento por lo que se encuentra imposibilitada para dar respuesta.

Pregunta No 9.

¿Que se entregará y cómo?

Respuesta 9.- A la convocante no le resulta claro el cuestionamiento por lo que se encuentra imposibilitada para dar respuesta.

Pregunta No 10.

¿Cuál es el formato y características?

Respuesta 10.- A la convocante no le resulta claro el cuestionamiento por lo que se encuentra imposibilitada para dar respuesta.-----

Acto seguido se le preguntó al licitante Especialistas en Medios, S.A. de C.V., si tenía dudas o preguntas sobre las respuestas que emitió la Convocante, a lo que manifestó que si tiene preguntas verbales:

Pregunta 1.- ¿Para la Convocante, a que se refiere con Monitoreo de Internet?

Respuesta 1.- Se refiere a la búsqueda y recopilación de información que se difunde a través de los sitios o páginas electrónicas.

Pregunta 2.- ¿En qué horario y formato se entregará la información del Monitoreo vía Internet?

Respuesta 2.- Atendida con la precisión número 3, además las alertas o avisos sobre notas de la información tematizada relevante e impactos de la PAOT, deberá ser enviada inmediatamente después de haberse generado dicha información, aunado a que deberán enviarse los tres cortes informativos diarios: matutino 6:00 horas; vespertino 16:00 horas y nocturno 22:00 horas, de



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y
DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DF
Coordinación Administrativa

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT-LPN-02-2015

JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES

acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del punto III del Anexo Técnico.-----

Acto seguido se dio respuesta a las preguntas del licitante Eficiencia Informativa S.A.P.I. de C.V., mismas que envió vía correo electrónico:

Preguntas:

Respecto al punto 2 de la propuesta técnica.

1. - Carpeta con información tematizada con liga al testigo digital y links.
¿Pueden especificar el horario de envío de la carpeta tematizada?

Respuesta 1.- El horario en que deberá enviar la carpeta con información tematizada con liga al testigo digital y links deberá enviarse diariamente a más tardar a las 23:59 horas.

Respecto al punto 3 de la propuesta técnica.

2. Síntesis de prensa enviada por correo electrónico.
¿Pueden especificar el horario de envío de la síntesis de prensa?

Respuesta 2.- Atendida con la precisión número 3. -----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevara a cabo el día 28 de enero de 2015, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-6° piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, a las 13:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.-----

CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, esta Acta consta de 05 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL LICITANTE

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
Lic. Raúl Serrano Macedo	Especialistas en Medios, S.A. de C.V.	



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y
DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DF
Coordinación Administrativa

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT-LPN-02-2015

JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Erika Patricia Larios Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Denisse Esmeralda Cadena García	

-----FIN DEL ACTA -----

